

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.679

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## DISCURSO

LEIDO POR EL SEÑOR DON RAFAEL ROMERO BARROS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, EN EL SOLEMNE ACTO CELEBRADO EL DIA 27 DEL ACTUAL EN EL SALÓN ALTO DE SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS Á LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LAS SECCIONES DE DIBUJO Y MÚSICA DE DICHA ESCUELA, CORRESPONDIENTES AL CURSO DE 1886 Á 1887.

### (Conclusión.)

La música siguió en estado floreciente durante el poder de los romanos, mas sujeta, cual todo lo que existe, á la inflexible ley humana, habia de transformarse idealmente al caer la sociedad gentil que la alentaba.

El cristianismo apareció iluminando la lenta agonía del mundo antiguo, y su apareamiento hacia cambiar de faz las ideas y las creencias de aquellas sociedades. La música, obligada por una religión politeísta, dirigida por una sociedad de Césares y esclavos, é inspirada en la belleza externa, fué inclinándose á otro ideal mucho mas bello, mas casto y subjetivo, que elevándose del polvo, se inspiraba en la etérea región de lo infinito. La luz del Evangelio habia minado los cimientos de aquel robusto imperio y destruido aquel ciclo artificial de falsos dioses: sus destellos derribaban las estatuas y los ídolos, y sobre los delubros paganos se levantaban basílicas cristianas, mostrando en los fastigios de sus cúpulas el signo sagrado de la redención del mundo. ¿Y cómo la música, hija del amor y el sentimiento, inspirada por tan dulces ideales, ante aquella gran transformación social, no habia de cantar sus maravillas? La música no abdica en absoluto de sus étnicos principios; pero eleccionada por los nuevos dogmas, recójese en sí misma, y abstraída del mundo exterior que la rodea, sube hasta encontrar su inspiración en las tranquilas regiones del espíritu y la fé; y de aquí nace la música sagrada, ("la que escita al alma y la mueve á la devoción", cual dice el doctor angélico) el género religioso, contemplativo, ascético y sublime, exento de delectación liviana, cuyas dulces melodías, embellecidas y aumentadas por la magia fenocáptica que ejercen en el templo sus sonidos, arrancan la oración de nuestros labios, y el alma, adormecida, se eleva entre las nubes del incienso, á las célicas moradas del Altísimo.

El órgano, esa "obra superior del arte humano", como lo llamó Iriarte, aunque ya era usado en la edad gentilica en los palacios, en los circos y teatros, debió ser el instrumento adoptado por la iglesia, si bien no perfeccionado ni con mucho como el órgano moderno, para sus solemnidades y fiestas religiosas (1): ya en el tercer siglo conoció el neumático (2), que con sus voces y extensión sonora, alternaría en los oficios y cánticos sagrados, prestando gran servicio á la liturgia católica; y este instrumento, al que segun el gran Eslava, debe el arte musical moderno la fuga, el contrapunto y la armonía, y el que hábilmente manejado, por sus timbres y registros, por sus copiosos recursos y la extrema variedad y duración de sus sonidos compete con la orquesta, fué brindando á la música sagrada desde aquellos tiempos, esa grandeza, esa dulzura, mezcla de energía y esa grave simbolismo religioso, que en tiempos no lejanos, elevado á su apogeo, le valieron tanta gloria en los solemnes ritos del catolicismo.

El órgano ya perfeccionado desde el siglo XVI., con sus tonos cadenciosos, melancólicos, sublimes, interpretando los

(1) Segun San Agus in que habla del órgano en el siglo IV., puede asegurarse que antes de este siglo se empleaba el órgano en las solemnidades del culto: compruébanlo tambien otros muchos testimonios.

(2) El órgano se conoció muchos años antes del nacimiento de Cristo. Pindero hace remontar su origen á tiempos fabulosos. En sus principios era hidráulico, y en el siglo IV. se conocía el neumático. Ambos sistemas alternaron indistintamente hasta el siglo XII. en que se abolió el primero: en el siglo XVI. tenia ya un gran perfeccionamiento. En la edad moderna ha llegado á su mayor adelanto, cuando en tanto olvido se tiene la importancia de este gran instrumento.

augustos misterios de la doctrina evangélica, é impresionando el alma de los fieles, fué el auxiliar mas poderoso de la Iglesia. Y aún en los primeros siglos, en aquellas edades de amor y de esperanza, de luchas, de congojas y heroísmos, cuando el alma alimentada con los dogmas sacrosantos, abríase gozosa á la fé y al sentimiento: ¡qué impresión no causarían sus ecos armoniosos, alternados entre cantos y plegarias, ora flébiles y dulces, ora graves y sonoros, repetidos misteriosamente por las bóvedas del santuario! Y aún hoy, ¿quién habrá por escéptico que sea, que al escuchar sus melodiosos tonos, no se aparte de la tierra y se transporte á esa esfera invisible donde el Dios de la Creación tiene su asiento? Oid lo que de él dice en nuestros días un tiernísimo poeta (1): "el órgano exhala cantos celestes, como los que acarician los oídos en los momentos de éxtasis; cantos que percibe el espíritu y no los sabe repetir el lábio... coros de serafines sin ritmos ni cadencias, ignota música del cielo, que solo la imaginación comprende."

La música religiosa no se abate ni decae cual la pintura y la escultura en el lapso histórico que cierra el siglo VIII., apegada al sacerdocio y estimulando á los fieles, al través de grandes luchas y dolores, sostiénese apoyada en el inquebrantable esfuerzo de la fé cristiana. San Agustín, Casiodoro y San Isidoro, desde el siglo IV. al VI. nos dan ciertas noticias de instrumentos y de músicos y cantores notables, y aún de compositores insignes del género religioso. San Leandro, San Conancio, San Braulio, San Julian y San Eugenio, Gregorio el Grande y muchos monjes benedictinos, fueron compositores ilustres, que introdujeron reformas en la música eclesiástica; y segun el gran doctor de las Españas, inventor del cántico mozárabe, el canto en las iglesias era acompañado por el órgano; pero de un modo armonioso, muy místico y pausado, para no confundirlo con la música afeminada de los teatros (2).

A juzgar por estas frases del texto isidoriano, se infiere que la música profana estaba en decadencia, mas no así la sagrada, que al través de las persecuciones de los arrianos á la grey cristiana, se sostuvo inalterable á la sombra protectora de la Iglesia. Conmoviéndose, sin embargo, el gran desastre ocurrido á orillas del Guadalete, que mudó la faz de España, quedando algun tiempo estacionada, y aún no repuesta, mas fiel á sus tradiciones y obediente á sus antiguos ritos, sigue á la Iglesia sometida al islamismo y á la que se se refugia en Covadonga con los heroicos astures.

Pero el desaliento de la grey mozárabe, sus constantes pugnas y opresiones, la precaria situación de los atribulados hijos de los godos, guarecidos en estrecho suelo tras de los montes de Asturias, y el contacto de dos razas, que por guerras ó alianzas, amalgaman lentamente sus idiomas y costumbres, debieron á la postre de amenguar sus vuelos y alterar sus viejos dogmas, imprimiendo á la música eclesiástica y profana, esa mezcla peregrina, ese curioso sincretismo que observamos en las ciencias, en las letras, en la arquitectura y en las artes derivadas, producido por el íntimo consorcio de la cultura cristiana y de la arábiga. No ofrecen los anales de la música española grandes medros desde el siglo VIII. hasta el XI., aunque al fin de tal periodo dícese que fueron descubiertas seis notas musicales, y el arte de expresar la entonación de los sonidos (3): sin embargo, en este tiempo aparecen los nombres cristianos y musulmanes de Pedro Diácono, y Urbano, Almotrefo, Salvo, Abilcasse, Mahomad y

- (1) El malogrado Gustavo de Becquer.
- (2) Masdeu. Hist. crit. de España,
- (3) Atribúyese á Guido de Arezzo, monje benedictino italiano del siglo XI., la invención del arte de expresar la entonación de los sonidos, sustituyendo á las letras del alfabeto romano que servía para el canto gregoriano las sílabas *ut, Re, Mi, Fa, Sol, La*, que tomó de los tres primeros versos del himno á San Juan Bautista, compuesto por Pablo Diácono. Masdeu dice en contra de esto que la sustitución fué solo extensiva á las palabras, mas no al valor fonético de las notas, conocidas en España muchos siglos antes.

Abu-Obaid, como compositores y músicos eximios, y cual prueba del amor de los musulmanes á los cantos populares, se registra la existencia de la obra musical intitulada *Gran colección de tonos*, de autor persa, y compuesta de innumerables cantares (1).

La música sagrada en alas de la fé, sigue al través de la Edad-Media ganando, si no en progreso, en ascetismo, recogida en la severa soledad de los cenobios é inspirada en la sombría magestad de las iglesias románicas: y la profana, influida por los cantos del romance castellano y por una sociedad viril y ruda, á quien subliman la fé, el amor y la honra sin manilla, pasa al poder de los trovadores, dedicada al pié de los castillos y en las casas señoriales á ensalzar con sus tonos el amor y el heroísmo, vinculados en aquella edad caballeresca.

Y no obstante, en este periodo no faltaban escuelas musicales en Europa; y en España, donde los amantes de tan bella arte pudieran cultivarla, y merced á la influencia de aquellas en la segunda mitad del siglo XIII., se iniciaban ya en la música europea los efectos precursores de la gran evolución que habia de conducirla á su más alto apogeo.

En este ciclo histórico comenzábase á aclarar las sombras que envolvían á la Edad-Media: y las ramas del saber rápidamente se acrecían, la cultura de hebreos y sarracenos ya no era sospechosa á los hijos de la fé, quienes de nuevo, ó al menos amenguado por el roce, el odio antiguo que á aquellos profesaban, enjendra por las guerras de conquista y por la diversa religión y raza, la aceptaban con recíprocas ventajas, uniendo con vínculos estrechos los productos de su inteligencia y el conato restaurador que en toda Europa se sentía en la esfera de las letras y las artes, reflejándose á la vez en las de España y en la música profana y religiosa su fiel hermana é inseparable compañera.

Y así como se abrían por todas partes centros de enseñanza y la filosofía y las ciencias prosperaban con un Santo Tomás y con Alberto Magno, la pintura con Cimabré y el Giotto, la escultura con Nicolás de Pisa y Donatello, la arquitectura cristiana con sus templos ojivales, la islamita con la Alhambra, y el Dante restauraba la poesía con su divina comedia, en España Alfonso X., el rey que con justicia apellidaron *Sábio*, no solo protegía á las artes plásticas, sino que en famosas tablas cultivaba la astronomía y las ciencias naturales, recogía las maravillas literarias de judíos y mahometanos en su *Grande et general Estoria*, acaudalaba la madre patria con todos los tesoros del Oriente, y restaurando las escuelas de Boecio y de Aretino, daba impulso al arte musical con sus preciosas *cántigas*.

Desde entonces, la música, aliada con los ramos del saber, acrecía notablemente sus progresos; y ni el movimiento que ajitó á la Europa al proclamarse otra cruzada, ni las congojas de la iglesia amenazada por los Albijenses que alentaban el maniquismo, ni las luchas terribles promovidas entre el poder Real, el pueblo y la nobleza, y en España los frecuentes alzamientos que á todas partes llevaban la desolación y la violencia; ni las discordias civiles que marcaron la revuelta minoría de Alfonso XI., las rebeliones frecuentes que conmovieron la monarquía por la ambición de tres bastardos, ni las turbulencias continuas con que affligió á Castilla la indomable nobleza castellana, desde Enrique III. hasta Enrique el impotente, pudieron contener la marcha progresiva de la cultura española en los dos siguientes siglos.

Al declinar el XV., iluminaba ya á España la luz del renacimiento un nuevo orden de ideas, alejaba al pueblo ibero del gastado ideal de la Edad-Media para tributar ferviente culto al que la Edad-Modererna con opuestos principios le ofrecía. Las ciencias daban ya copiosos frutos; grandes descubrimientos sin cesar se sucedían; la arquitectura habia tocado á su apogeo, la escultura y la pintura marcha-

(1) Estos cantares eran 150, y los árabes los acompañaban con órganos y cítaras y otros instrumentos.

ban hácia él á grandes pasos, la lengua y la poesía, despojadas ya de su rudeza, adquirían suma belleza y elegancia, y Ramos de Pareja, músico insigne y profesor en Salamanca, con sus esfuercos y su obra intitulada *Teoría del temperamento*, hacia una gran revolución en las esferas de esta arte.

En la siguiente centuria, la Música española, siempre unida á sus hermanas, no solo llega á un gran florecimiento, sino que en los centros de enseñanza propagados por Italia y por España, figuran en primer lugar los maestros españoles. En las Universidades, conventos y colegios, cultivase la Música con ardor inusitado, dirigida por egregios profesores, que alcanzan reputación inmensa. Cristóbal Morales, Luis Victoria, Juan de la Encina Soto (1) y Escobedo, llenan de gloria á España con sus obras, no menos apreciadas é importantes que las de los mas grandes maestros y compositores de Italia. El estudio de la música alentado por aquella ilustración creciente, se aumenta de un modo prodigioso, medrando en técnica en el gusto, en la teoría y la filosofía de la expresion fonética, y produce infinidad de obras didácticas de autores españoles que estudian sus doctrinas por los centros artísticos de Europa. Innumerables son los nombres de estos célebres maestros y seria tarea prolija designarlos, mas entre otros no menos ilustres, Melchor de Torres, Tapia, Despuig, Tovar, Montanos y Espinosa, sostuvieron el nombre español á gran altura, excitando la admiración de los italianos. La Música española al par que las demás bellas artes, llegó en los siglos XVI. y XVII. á su periodo mas brillante; y con ellas así mismo, declinó en el XVIII. á una sensible decadencia; y en la edad presente, en alas de la cultura moderna, ha vuelto á tomar la senda que en breve ha de conducirla á un nuevo periodo, quizás mas grande y próspero.

Ocioso es es narrar, por ser bien conocidos los triunfos que hoy ya cuenta la Música en Europa, los progresos que ha obtenido en la última mitad de nuestro siglo, los célebres maestros que ha formado, las luchas que establecen las Escuelas musicales disputándose el dominio en las regiones del arte; y en nuestra España, el alto puesto que ocupa, los conatos que la animan, las conquistas que ha alcanzado en pocos años, y la pléyade brillante de maestros y jóvenes ingenios, que con ardor y entusiasmo la cultivan, para restaurarle con ventaja, su antigua fama y nombradía. Y á mas de esto, la Música que en el templo, en los teatros, estuvo unida siempre á sus hermanas y durante largos años ha vivido lejos de ellas, vejetando en el olvido, ha visto revocado el injusto alejamiento á que estuvo relegada y ocupado al fin su puesto en la Escuela Nacional, y este ejemplo nobilísimo que da aquel alto centro, se propaga á las demás provincias, y Córdoba fué de las primeras que se apresuraron á imitarlo respondiendo al general deseo, cual medida precursora de inapreciables progresos. ¿Quién podrá dudar de la influencia de las artes asociadas en la educación de los pueblos? El cultivo de las artes útiles, mejora las obras materiales; el de las bellas artes, á mas de ennoblecer á aquellas con su influjo, por medio de la forma depurada, sublima y enaltece las ideas que manifiestan, y la Música, graduando sus sonidos, nos recrea nos conmueve, nos ilustra y regenera y dulcifica los ásperos instintos.

Las artes todas, en cuanto á sus tendencias, constituyen una sola unidad, un solo cuerpo; todas parten de un origen y van á un mismo fin: la forma y el sonido son los medios en el orden material de que disponen para expresar sus conceptos, vaciados en el mismo ideal de la belleza estética: en el orden moral, son iguales sus efectos, semejantes sus doctrinas, y es igual así mismo su influencia, por las analogías que existen entre las impresiones que transmiten al alma por órganos distintos.

(1) Insigne literato, poeta, autor dramático y músico, fué el fundador en el año 1492 de las representaciones en los teatros, llamadas comedias. Además de sus obras literarias conocidas, dejó inéditas muchas musicales, que le acreditan como gran compositor en este arte.

La Música en el concierto de las bellas artes, por el fondo de la idea con relación á sus medios exteriores de expresarla, se halla unida á aquellas con vínculos estrechos; entre el sonido y el color, un *sábio* ha establecido la *armonía estética*. Newton compara y relaciona la escala musical, con los colores del espectro. Palomino, llama á la *Pintura música de la vista*, y á la música, *pintura del oído*. Hegel, juzga á la arquitectura como una *música muda*. Viollet-Le-Duc, dice: que la arquitectura y la música, son *hermanas gemelas*. Victor Hugo, á la arquitectura cristiana la denomina *Sinfonía de piedra*; y Federico Schlegel *armonía petrificada*, á toda buena construcción arquitectónica.

Hé aquí, pues, porque dada la identidad de dogmas y principios que establece entre la Música y sus nobles compañeras tan íntima concordia, han de estar unidas; y porque la anexión de una Academia musical á este centro, es un acontecimiento de trascendental importancia que honra á esta ciudad á su digno iniciador y á la corporación ilustre que llevada de un noble patriotismo, tuvo la gloria de realizarla: de su asociación ya he dicho que surgen inapreciables ventajas, pues que á mas de su influencia y del auxilio mútuo que se prestan, con ellas se amplia la acción civilizadora de este centro de enseñanza, acreciendo los elementos de instrucción que son tan necesarios á las clases populares. ¿Están completos estos elementos? aun no: pero esta Escuela ya cercana por su historia y por la antigüedad que cuenta á ser reconocida como oficial por el Estado con el apoyo de este y el de la Excelentísima Diputación su fundadora, sobre la ancha y firme base en que se asienta irá complementando aquellos elementos que aún le faltan para llenar la aspiración del pueblo cordobés, en las esferas de las artes, de la industria y del trabajo.

Saludemos, pues, con júbilo la entrada en este centro del arte encantador de la armonía, y deseemos que esta unión sea preséaga de grandes adelantos, si: la Escuela ha demostrado su esfuerzo y su energía, y camina progresando: la luz del porvenir, guía sus pasos por la senda donde marcha á conquistar honrosos laureos: no le arredre si alguna negra nube la oscurece; la mano del hombre es harto débil ante la omnipotencia del *Altísimo*: el siglo XIX., cuyos destinos rige el Ser Supremo, se dirige velozmente hácia un periodo de cultura brillantísimo, cuyo término aun no lo es dado ver; los obstáculos que á trechos lo detienen, son causas naturales y acaso necesarias para templar su vivo ardor, si en su impaciencia trata de abreviar en su camino el tiempo que para recorrerlo tiene señalado en el reloj de los siglos: el retroceso es imposible; la cultura se impone, y en lo humano no hay bastantes energías que puedan contener sus ímpetus... la enseñanza como fundamento de la ilustración social, encuentra en la edad moderna un poderoso estímulo por el deseo insaciable de cultura que la anima; una fuerza tenaz é irresistible parece que la escita y la propaga hasta en los mas oscuros pueblos, y esta fuerza innatural y misteriosa, servirá de égida á esta Escuela, la que con tan firme apoyo, y ayudada por su fé, su propio esfuerzo y su constancia, seguirá su marcha progresiva repartiendo cada vez mayores frutos, hasta que á la postre, acaudalada con todos los medios que ambiciona, llegue á restaurar un día las glorias que en el campo de las artes cosechó en otras edades nuestra Ciudad querida.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Encontrada una caballería mayor sin dueño conocido en las calles de esta Capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 26 de Mayo de 1888.—J. R. Sanchez.

El Jueves próximo 31 del corriente á las cinco de su tarde deberá salir de la

Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneración publica el Sagrado misterio de la Eucaristia, principio radical de nuestra fé.

La cultura de este vecindario me escusa recomendarle la circunspección que requiere ese religioso acto, prometiéndome de sus sentimientos cristianos que contribuirá á su mayor solemnidad cerrando las tiendas y talleres, exornando con colgaduras las fachadas de las casas enclavadas en el trayecto que la procesión ha de recorrer é iluminándolas la víspera, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de caballerías y carruajes en la tarde del día espresado, á fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que exige aquella religiosa festividad.

Córdoba 29 de Mayo de 1888.—J. R. Sanchez.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS  
por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Trascurrido el plazo fijado para que los Contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al año económico actual, por lo que respecta á la cobranza del Repartimiento de Consumos de los propietarios ó colonos de fincas enclavadas en el extrarradio de esta capital, sin que á pesar de los anuncios publicados lo hayan verificado en su totalidad; el Sr. Alcalde de la misma, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los Contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicho Reparto, correspondiente al año económico actual, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la Instrucción; en la inteligencia, de que si en el término de 5 días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el premio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Alcaldía, en la ciudad de Córdoba á 26 de Mayo de 1888.—El Alcalde, J. R. Sanchez.

Así pues, en cumplimiento de lo que previene el mencionado artículo 21, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no bayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los espresados días en la Recaudación establecida en la Plazuela de San Pedro, número 6, sino quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 26 de Mayo de 1888.—El Recaudador, Carlos Montilla y Medina.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se verificó en Talavera la solemne inauguración de la estatua erigida al Padre Mariana, con asistencia de las autoridades de Toledo y representantes de la Universidad de Madrid y otros de varias corporaciones, estando el acto concurridísimo.

Al pié del pedestal fué depositado un precioso canastillo lleno de flores, desfilando la procesión que se habia organizado y que fué brillante y magestuosa.

—A la hora en que escribimos no se sabe aún con precisión si terminado que sea el debate sobre el presupuesto de Puerto-Rico, comenzará hoy en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos, ó se tratará del acta de Loja, como los conservadores desean, pues esto depende de que el señor Laguardia presente su anunciado voto particular al dictámen sobre la misma.

—Anoche se dijo que habia fracasado una inteligencia política intentada entre un notable discrepante del partido liberal, un ex-ministro de la misma agrupación muy caracterizado, y un alto personaje militar con algunos otros elementos políticos.

Ni quitamos ni ponemos en el asunto, limitándonos á referir lo que se contaba anoche.

—Hoy se presentará de nuevo en el Congreso el proyecto de rebaja de la contribución territorial, que fué retirado anteayer para enmendar algunas tarifas.

—Es probable que en la sesión de hoy

en el Congreso, el señor conde de Toreno pida que se ponga á discusión el acta de Loja.

—Anteayer tuvieron comienzo en Talavera las fiestas dedicadas al padre Mariana.

A la población han llegado gran número de personas de los pueblos limítrofes y aún de otras provincias.

Reparto de limosna á los pobres, trajes á los niños más necesitados de las escuelas, músicas, iluminaciones, globos, fuegos artificiales y una velada literario-musical, fueron los festejos de anteayer.

La inauguración de la estatua del célebre historiador se verificó ayer á las tres de la tarde, con asistencia de varias comisiones de la Universidad de Madrid y otros centros de enseñanza.

—Los telegramas leídos por el ministro de Ultramar en la sesión de ayer del Senado, han venido á confirmar nuestras presunciones de anteayer sobre lo infundado de los rumores que circularon relativos á una provincia de Filipinas.

Dicen los despachos del gobernador general:

“Manila, 13 de mayo.—Ultimada cuestión de los enterramientos y exequias de cuerpo presente, con entera satisfacción de todos. Tranquilidad moral y material.

Manila, 25.—Puede V. E. negar terminantemente existan partidas filibusteras en Bulacan. Ni en dicha provincia ni en el resto de Archipiélago existe alarma alguna; reitero el telegrama de mediados de mes afirmando la tranquilidad moral y material.”

—Del Globo:  
“Barcelona 27 (10 m).—La reina regente saldrá definitivamente el día 2 para Valencia en ferro carril, deteniéndose breves momentos en Tarragona.—Muñoz.

Barcelona 27 (2 t).—Ha llegado el rey de Suecia, recibiendo en la estación el Sr. Sagasta, autoridades militares y municipales, y buen número de compatriotas suyos.—Muñoz.

Barcelona 27 (7 tarde). Esta noche se celebra en palacio un banquete en honor del rey de Suecia.—Muñoz.

—Barcelona 27 (8:50 noche).—La revista militar anunciada para hoy se ha suspendido. Se verificará mañana.—Muñoz.

—Barcelona 27 (11:50 noche).—Antes del banquete celebrado en honor del rey de Suecia, la regente subió al monte Tibidabo, contemplando desde el pabellón real el magnífico panorama que ofrecen la ciudad, los alrededores y el llano de Barcelona.

Con motivo de la venida del rey de Suecia, ha habido iluminaciones, sobre todo en la Gran Vía, que presentaba un aspecto fantástico. Oscar II estuvo en los toros.

La reina desiste del viaje á Gerona, Tarragona y Reus.—Muñoz.

—Anoche volvió á decirse que el gobernador civil de Barcelona ocuparía el mismo cargo en Madrid, y el diputado señor Fiol sería nombrado gobernador civil de Barcelona, pero todo esto es aventurado.

Han llegado á Madrid algunos caracterizados carlistas de provincias con el propósito de concurrir al banquete que han organizado en honor del baron de Sangarren.

—Anoche dió su interesante conferencia en el círculo de la Unión Mercantil el señor Romero Robledo, ante una concurrencia extraordinaria.

Combatió la diferencia en política en elocuente periodos y en bellísimas frases, por creera engendradora de los abusos en los gobiernos, de los fracasos en los intereses de clase, del convencionalismo de los partidos cerrados, de la flaqueza en las fuerzas directoras y de la perdición de la patria en última consecuencia.

Defendió la lucha que nace del entusiasmo que la fé crea, dió un alto concepto del fin gobernante que en lo económico no debe proseguir los medios de la producción ni del libre cambio, sino el fin de la prosperidad de todos, y en lo político hacer que sea cada vez más numerosa la intervención de los ciudadanos en el gobierno, condenando todo exclusivismo egoísta. Y terminó con grandes aplausos pidiendo que no se olvidaran entre regocijos pasajeros los intereses permanentes de la patria.

—La Junta general del Casino militar, acordó en primer término, conceder al Presidente un amplio voto de confianza; puesto á discusión si los periódicos militares pue len, ó no, dirigir ataques á cualquier instituto del Ejército, se tomó acuerdo negativo por aclamación.

Igualmente se acordó expulsar del Casino á los socios que hagan trabajos periodísticos injuriosos para el Ejército ó cualquiera de sus institutos.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Anteayer ofreció su anunciada conferencia en el Centro Mercantil el señor don Francisco Romero Robledo, ante inmensa concurrencia, combatiendo con energía el indiferentismo político y defendiendo la lucha, que dijo tiende á matar el exclusivismo egoísta, pidiendo que todos salieran á la defensa de los intereses permanentes de la Sociedad y de la patria, abandonando el dulce farniente que todo lo mata: “la política, dijo, es la vida, y deber de todo ciudadano es dedicar algo de su tiempo á ella. Así se contrarrestará la influencia de los menos y los intereses públicos no se verán abandonados. Todos los pensamientos emanados de las clases productoras fracasan por la indiferencia con que esas mismas clases los defienden, y cita como ejemplo la inutilidad de los esfuerzos del Círculo cuando las elecciones de Diputados á Cortes y Concejales.” Al terminar, prolongados aplausos manifestaron al ex-ministro de la Gobernación la placencia con que habia sido escuchado.

Háblase de una conferencia que celebrará en breve con el presidente del consejo de ministros un notable orador, sobre la fórmula de plantear la cuestión del jurado, cuyo proyecto de ley está á punto de terminarse para ser presentado al señor Albareda para su exámen, después de lo cual será leído y quedará sobre la mesa del Congreso para que lo estudien los señores diputados.

El señor Balaguer leyó anteayer en el Senado el siguiente telegrama, que prueba ser infundados los rumores de presentación de partidas de filibusteros en el archipiélago filipino: “Manila, 22 de Mayo.—Puede V. E. negar terminantemente que exista partida filibusteros en Bulacán. Ni en dicha provincia ni en el resto del archipiélago existe alarma alguna; reitero el telegrama de mediados de mes afirmando la tranquilidad moral y material.”

La expedición de S. A. la infanta doña Isabel á Salamanca, se verificará mañana en el exprés, y durará hasta el domingo próximo, acompañándola los marqueses de Nájera y muy escaso personal de su servidumbre, se hospedará en la casa-palacio del marqués de Castellanos.

Las noticias que se reciben dando cuenta de los efectos de las tormentas de estos días acusan la muerte de un jóven de diez y ocho años por una chispa eléctrica en Astudillo, y en Villamuriel de Cerrato, Valladolid, don Eugenio Meneses, por una descarga también eléctrica. En Villarrubia de Santiago, Toledo, la tormenta hizo desaparecer en breves momentos las cosechas de cereales y uvas, quedando los vecinos en la miseria.

Se ha variado el itinerario del regreso de la corte, dando á entender que ello es debido al deseo de evitar gastos á las poblaciones del tránsito: por esta causa, pues, no visitará á Gerona, y solo se detendrá muy corto tiempo en Tarragona.

El recargo que le dije ayer se propondría sobre los billetes de espectáculos se rá del 40 por 100; pero créese que no prevalecerá en cuanto á los de teatros, pues ha de encontrar seria oposición entre los diputados.

Han salido ya los señores Ginard y Morand para Valencia, donde se celebrará un meeting zorrillista de propaganda.

Los propósitos de aplazar la crisis hasta que en la cuarta legislatura de estas Cortes se vote el sufragio universal, propósitos que se atribuyen al señor Sagasta, han producido gran sensación entre los que alimentan esperanzas de ser ministros ó de que lo sean sus amigos.

No será por tanto extraño que el disgusto se acentúe.

El Corresponsal.

## DESPUES DE LA FERIA.

Si este artículo se publicara en domingo, sería festivo... por la festividad del día. Faltando esta circunstancia, no podemos ofrecer á Vdes. otra cosa que un cienpiés literario, tan festivo como una misa de requien. Y no es extraño que así suceda; aunque hayamos tomado la precaución de diluir una respetable cantidad de cloruro de sódio en la tinta de que nos servimos para... mojar la pluma. La feria de 1888 es un acontecimiento que es ya del dominio exclusivo de la historia. Por otra parte, estamos haciendo la digestión laboriosa de todos los espectáculos públicos

y privados que la feria nos ha ofrecido durante ocho días consecutivos; y ya sabrán Vdes. por experiencia propia ó especulativa, que la reacción de los placeres más ó menos prohibidos que el mundo nos ofrece, cuando tenemos dinero ó cosa que lo valga, suele ser el fastidio, el aburrimiento, el spleen, como llaman á el hábito los ingleses inofensivos de uno y otro sexo.

El programa de la feria se ha consumado. Hubo una exposición de ganados, de cuyo resultado no queremos recordarnos: franquearon nuestras puertas innumerables forasteros distinguidos y sin distinción, que se han confundido con nuestras humildes personalidades en los sitios mas concurridos: tuvimos dos corridas de toros de formalidad; en la primera mataron alternando (segun anunciaron los carteles, esclavos de la santa rutina) *Valentin Martin* y *El Espartero*, quedando los dos á la altura de un hormiguero; en la segunda, alternó el popular *Guerrita* con el primero de los diestros mencionados. Rafael II probó á la faz del mundo entero, con todos los recursos del arte, que á la copla popular le falta un *estrambote*.

Sevilla para el regalo,  
Madrid para la nobleza,  
Para tropas Barcelona,  
Para jardines Valencia,  
Y para toreros finos  
La patria de Juan de Mena.

La tienda del Círculo, que en las primeras horas de la noche ofrecía el aspecto de una funeraria, nos ha proporcionado ratos muy agradables con sus *matinees dancants*, pues no otro nombre merecen esos bailes que empiezan á la una de la noche y se terminan con los primeros reflejos de la aurora. Tambien se ha bailado en la tienda del Ayuntamiento, alternando el género flamenco con los insustanciales bailes de proximidad. En el real de la feria hemos visto, “las tres maravillas del mundo, Sara, Thaumia, y la Metempsicosis,” tres espectáculos que nos han hecho recordar la antigua *camama* de la cabeza parlante. En el Circo ecuestre nos hemos embobado contemplando las habilidades de los perros sabios. Hemos visitado ¡*El Mundo!* colección de figuras de cera con su gabinete reservado, que en los tiempos que atravesamos no tiene reserva posible: Además, nos han ofrecido solaz y esparcimiento de ánimo los *fantoques*, herederos y sucesores del *tio Cristobal* y de la *tía Norica*.

Los hijastros de Talía y sobrinos del dios Momo, que improvisan su teatro en todas las ferias para escaño del arte y regocijo de niñas, criadas de servicio y militares sin graduación, nos hicieron recordar aquellos tiempos en que el escenario de un teatro se reducía á los estrechos límites de una carreta.

En cambio, acompañamos en su sentimiento á la *high life* cordobesa, que no ha podido disfrutar de esa fiesta lípica y antinacional, que solo puede verse al través de los dorados reflejos de una copa de Champagne. Tampoco hemos tenido carreras de caballos artificiales, ni tiro de pichon, ni certámen alguno, donde hubieran podido lucir las galas de su ingenio los poetas nacionales y extranjeros, y sus incomparables hechizos las bellísimas flores animadas de nuestro clásico y pintoresco suelo.

¡Viva Córdoba! ha sido un grito patriótico que ha encontrado poco eco en los bolsillos de los transeúntes. Nos referimos á un periódico con grabados y otras menudencias que ha visto la luz pública en la pasada feria.

El Domingo último, con el trueno gordo, que es epílogo obligado de las funciones de pirotecnia, concluyó la feria para la gente morigerada que se recoge temprano y se desprende de los brazos del simpático Morfeo cuando los gallos entonan sus cánticos matinales. Para la gente trasnochadora, concluyó algo más tarde: cuando se extinguió en el ámbito de los salones de baile la última nota del wals, y se apagaron todas las luces que coronaban las alturas del real de la feria, como gigantesca diadema de brillantes.

Hoy, podemos decir con el cantor de las *Ruinas de Itálica*:

“Estos, Fábilo, ¡ay dolor! que ves ahora Campos de soledad, místico collado...”

Fueron un tiempo Itálica famosa...”

En conclusión: la feria ha sido brillante en cuanto á su decorado; el Municipio no ha emitido sacrificio alguno para su ampliación y embellecimiento: si, bajo el punto de vista mercantil nuestro mercado no ha satisfecho las exigencias de todos los que á él han concurrido, culpe al país, que se resiente en general de esa crisis funesta que paraliza la industria y el comercio y hace que sea estéril é im-

productiva la riqueza de nuestro privilegiado suelo.

Tirzo.

Córdoba 29 de Mayo de 1888.

## Gacetillas.

—Bando.—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía referente á las disposiciones dictadas para el órden y buen gobierno que deben observarse en las calles que componen el itinerario que ha de llevar la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi. En dicho documento se invita al vecindario para que esta noche ilumine las fachadas de sus casas, dando así un público testimonio de su religiosidad y cultura.

—A cobrar.—El viernes próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia. El día 5 se cobrará la consignación por material.

—El vigia.—No extraño que con la feria—la cola cometa forme;—porque es la feria un soneto—y aún le falta el estrambote.

—Velada.—Esta noche tendrá lugar en la calle del Ayuntamiento la tradicional velada del Corpus. A uno y otro lado del hermoso altar que activamente se levanta en la fachada de las Casas Consistoriales, se colocará la banda de música del Municipio y la charanga de Cazadores de Cataluña, que tocarán alternando, desde las nueve á las once, las mejores piezas de sus repertorios.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central, 1351 pesetas y 98 céntimos. Puente, 203'86.—Presorio, 261'55.—San Sebastian, 317'94.—Victoria, 886'21.—Matajedo, 770'55.—De las 3792 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1776'58.—A la provincia y Municipio 1776'59.—Adicionales, 238'92.

—Premios.—Obra en nuestro poder, y no la publicamos hoy por su mucha extension y falta de espacio suficiente, la nota detallada de los alumnos y alumnas premiados en el solemne acto que tuvo lugar anteayer en el salon alto de sesiones de la Excm. Corporación provincial. En el número de mañana le daremos cabida.

—El Ateneo.—Con gusto hemos sabido que deseoso su presidente y estimado amigo nuestro, señor Jimenez Amigo, ofrecer, con motivo de la próxima y ya pasada feria, alguna solemnidad literaria, aprovechando su estancia en la corte, á donde, como consta á nuestros lectores, le llevaron asuntos académicos, invitó en nombre del culto centro que preside, á nuestro querido paisano é inspirado poeta señor don Antonio Fernandez Grilo, á pasar unos días en esta capital, donde le ofrecería el Ateneo una solemne velada en atención á sus indiscutibles méritos literarios. El señor Grilo manifestó al señor Jimenez que aunque era grande su deseo de aceptar merced tan honrosa, no podia venir para los indicados días á esta ciudad por tener que salir inmediatamente para París, con motivo de la impresión magnífica de sus celebradas composiciones; ofreciendo venir á esta su ciudad querida para antes del próximo otoño, en el que aceptaría gustoso el honor que se le dispensaba. Muy en breve daremos cuenta de las primeras conferencias y veladas que se efectuarán en el ilustrado centro que nos ocupa.

—El devocionario de mi madre.—Lo conservo y amo—cual prenda del alma de esas que en la vida—jamás se separan.—El fué el confidente—de mi madre amada,—oyó sus suspiros,—recogió sus lágrimas,—y fué el primer libro—de mis enseñanzas,—donde yo pedía—á la Virgen Santa—no me abandonase,—mi ángel de la Guarda.—Cuando yo contemplo—sus hojas gastadas,—que están amarillas,—siendo antes tan blancas,—mis ojos se llenan—de dolor y lágrimas,—y pienso en mi madre,—que ya no se halla—conmigo, en las noches de largas veladas. Entre aquellas hojas,—llenas con las santas,—puras oraciones—que ella me enseñaba,—miró con cariño—las bellas estampas—y las flores secas,—que yo le arrancaba del valle risueño,—dó corrió mi infancia.—¡Ay! que ya pasaron,—por mi suerte ingrata,—los días alegres,—las noches calladas,—los plácidos besos—con calor del alma—que yo recibía de mi madre santa.—por eso al mirarlo—tristeza me asalta.—de besos lo cubro,—lo riego con lágrimas,—y elevo á la Virgen—sentida plegaria.

**Caja de ahorros.**—En la de esta capital ingresaron el domingo último 46.032 rs. por 85 imposiciones, 15 de ellas nuevas, y se devolvieron 17.793'20, á solicitud de 21 imponentes, 5 por saldo.

**Bueno.**—Adelantan rápidamente las instalaciones telefónicas, bajo la ilustrada dirección de nuestro amigo el señor don Manuel Sidro de la Torre, y muy en breve podrá el público disfrutar de este útil servicio, cuya central se halla establecida en la plazuela de Gerónimo Paez, en el mismo edificio donde se encuentra la Academia politécnica. Parece son en buen número las instalaciones pedidas, teniendo en cuenta la baratura de ellas y el buen servicio que prestan.

**¡Qué gracia!**—Una brigada de la guardia municipal observó ayer que las cortinas de varias tiendas del real de la feria aparecieron rotas con navaja, según las evidentes señales que así lo indican. No sería malo enterarse quien es el autor de esta obra, para imponerle el correctivo que merece.

**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid la muy apreciable señora doña María Mesa y Tobas, viuda del señor Coronel Rodríguez, que residió mucho tiempo en Córdoba, y madre política de nuestro querido amigo el diputado provincial señor don Antonio Escamilla, al que damos, como á su digna esposa, nuestro mas sentido pésame, y rogamos á Dios por el alma de su buena madre.

**Subasta.**—El primero de Junio se subasta en Villanueva de Córdoba el arriendo de los derechos de consumo á venta libre, por el tipo de 65.200 pesetas y 51 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1431.—Suplicio de Juana de Arco en Ruan.—1778.—Muerte de Voltaire.—1845.—Nace el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta.—1859.—Napoleón III traslada su cuartel general á Vercelli.

**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Corporación Municipal en la sesión celebrada la noche del lunes último. Despues de aprobar el acta de la anterior, dióse cuenta de las diligencias de subasta para contratar el arrendamiento del foso de la Celahorra, cuyo acto fué aprobado. Así mismo se dió cuenta de las diligencias referentes á la segunda subasta, sin efecto por falta de licitadores, para el contrato del servicio de sillas en los paseos públicos.

El señor Blanco, presidente de la comisión respectiva, propuso la introducción de algunas modificaciones en el proyecto. A petición del señor Usano se lee una de las cláusulas del contrato, referente á las multas que se imponen en el pliego por faltas que pueda haber en el servicio que, dijo, adolece de dureza en la forma y fondo como que está redactada aquella. Se discutió ampliamente este punto, interviniendo los señores Conde de Cárdenas y Valero. Se leyó una de las proposiciones que se unen al expediente y se acepta lo manifestado por el señor Blanco y la modificación de la parte penal, de acuerdo con lo propuesto por el señor Conde de Cárdenas. Dada cuenta del expediente relativo á la asignación de casa con destino á doña Concepción García, regente de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestras; visto lo resuelto por la Dirección general del ramo y lo informado por la junta local de primera enseñanza, que propone la asignación de 500 pesetas para el pago de alquiler de la casa habitación con destino á dicha profesora, el señor Hacar considera deficiente la cantidad referida, y cree que deben ser 750 pesetas la cantidad que se fije. El señor Presidente insiste en lo informado por la junta; abunda el señor Hacar en lo manifestado anteriormente y aduce razones que estima justas, toda vez que conceptúa difícil que por la cantidad que al principio se propone pueda encontrarse una casa en el centro de la población que reúna condiciones aceptables, más aún en la presente época en que casi todas las casas están ya alquiladas. Despues de una larga discusión en la que intervienen los señores Conde de Cárdenas y Usano se acordó que vuelva el expediente á la junta local de primera enseñanza para que practique nuevas gestiones. Despues se dió cuenta de lo solicitado respecto al mismo asunto por el regente de la escuela Normal de Maestros, recayendo análogo acuerdo que el anterior, así como en la instancia presentada por don Miguel Melendo, maestro de la escuela de adultos del distrito de la izquierda. Se aprobó la renovación de alquileres de las casas que ocupan algunas escuelas públicas. Dada lectura de la moción que presenta la junta local de instrucción pública referente á la adquisición de la casa solar situada en la calle José Rey, enfrente al edificio que fué convento de Santa Clara, para establecer

en él cómodamente las escuelas del distrito, el Ayuntamiento aceptó por unanimidad cuanto se desprende del texto literal de la moción referida, y acordó que pase á estudio de la comisión de fomento para que proponga la forma de la adquisición. Conceder el aumento de sueldo que solicita, á don Miguel Melendo, maestro de la escuela de adultos del distrito de la izquierda, y acceder á la petición de doña Antonia Sanchez, profesora de la escuela de niñas del barrio de el Alcazar Viejo. Sancionar lo propuesto por el director de la banda de música, respecto á la dotación de una plaza vacante. Dar de baja en la matrícula respectiva á un carruaje de lujo segun lo solicitado. Aprobáronse las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda. Dada lectura de un oficio de la comisión que entiende en lo relativo á la erección en Madrid de un monumento que perpetúe la memoria del ilustre marino don Alvaro de Bazan, primer Marqués de Santa Cruz, se acordó que pase este asunto á la comisión respectiva, y por último, á propuesta de la Alcaldía se acordó que las nuevas casetas y todo el material que ha servido en la última feria, se almacene convenientemente en la casa que el Municipio posee en la calle de la Palma y que se gestione el seguro para en caso de incendio con alguna compañía respetable. La sesión terminó á las once.

**A Sevilla.**—Para los que quieran ir á la capital vecina con motivo á la festividad del Córpus y corrida de toros que ha de tener lugar mañana en aquella plaza, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto un servicio especial con billetes de ida y vuelta que se expendrán en Córdoba hasta quince minutos antes de la partida, que será á las 12 y 15 de esta noche para llegar á Sevilla á las 5 y 20 de la mañana, verificándose el regreso por el tren que parte de allí á las 12 y 25 de la noche y llega á esta población á las 5 y 14 de la mañana; advirtiéndose que con estos billetes no se podrá llevar más equipaje que el que vaya á la mano. Costará el viaje desde Córdoba, 13 pesetas y 75 céntimos en 2.ª clase y 8'25 en 3.ª; de Almodóvar del Río, 11'50 y 7 respectivamente; de Posadas, 10'25 y 6'25; de Hornachuelos, 9'50 y 5'75, y de Palma del Río, 8'25 y 5.

**Efectos.**—Un niño de cinco años de edad se ocupaba ayer á las nueve y media de la mañana en inspeccionar una escopeta que se disparó, alcanzando los proyectiles á una hermana de aquel, que resultó herida en el brazo izquierdo. El hecho tuvo lugar en la calle de la Palma, y la víctima de aquel descuido fué curada en la casa de socorro del distrito.

**A Granada.**—Son muchas las personas que se disponen á visitar la ciudad de Boabdil con motivo á las festividades que en ella se preparan durante la octava del Córpus, aprovechando el servicio especial de trenes á precios reducidos.

**Enhorabuena.**—Se la enviamos á nuestro ilustrado amigo el señor don Epifanio Nabalvos, Catedrático que ha sido de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y en la actualidad de la de Madrid, por su elección de Académico de número de la real de Medicina, con destino á la sección de higiene, habiendo obtenido 18 votos de 21 votantes.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteaer han sido favorecidos por la suerte con los premios de 80000 pesetas, Sueca y Madrid, en el número 24643; el Grao y Alicante con el de 40000 en el 18088; Bilbao y Ciudad-Real con el de 20000 en el 21686; Alcalá de Henares y Huelva con 5000 en el 14277; Valencia y Valladolid con igual suma en el 7877. Los de 2500 se han repartido entre los números siguientes: 4128 25062-20356 —12485—12561—25097—21804—12905 —1478—2190—15447—22747—4920 —4318—10424—22234.

**Madrid cómico.**—Este festivo semanario, en su último número, viene dedicado á Córdoba. Figuran en él el acreditado lápiz de Cilla y algunos trabajos de Sinesio Delgado. Vemos en dicho número la caricatura de nuestro ilustrado amigo señor don Enrique Valdelomar, de quien se ocupa con merecido encomio; una alegoría de esta capital; varios tipos y apuntes de costumbres, y una composición poética llena de vivas imágenes. Todos los números que vinieron á Córdoba para la venta se agotaron.

**Desgraciado.**—Ha muerto en el cuartel del Conde Duque, en Madrid, á consecuencia de un tiro de carabina, que le descargó el trompeta de caballería Salvador Fosé, el soldado de húsares de la Princesa Salvador Ballesteros, de veintin

años de edad, natural de Carcabuey, en esta provincia.

**Huéspedes.**—Además de los que hemos dicho nos han favorecido esta feria, hemos tenido el gusto de ver entre nosotros á la distinguida señora marquesa de Cabriñana con su bellísima ahijada doña Dolores, que continuarán en esta capital una temporada. Celebramos mucho haber visto en Córdoba á la digna esposa del caballero señor marqués de Cabriñana del Monte, del que se conservan en Córdoba gratísimos recuerdos, y que cuenta en ella con numerosos amigos.

**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal se encuentra depositada una sábana, hallada en el real de la feria.

**Senador.**—Se encuentra en Málaga con su distinguida familia nuestro amigo el señor don Juan García Torres, ex-director de rentas estancadas.

**Gestiones.**—Se hacen activas por varias poblaciones de Andalucía para que se permita el ensayo del cultivo del tabaco, para lo que se cuenta con terrenos muy apropiados, siendo además el clima perfectamente adecuado para la plantación.

**Ley.**—El Sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la Ley que crea las Administraciones subalternas de Hacienda y además el reglamento orgánico.

**Pesca.**—Es abundante la que se hace estos días en Málaga, siendo esto una ventaja para los pobres de aquella población y pueblos de su provincia, donde se viene atravesando un estado de miseria grande. Se vende mucho con destino á Córdoba, y sería conveniente se estremera la vigilancia, pues sabido es que con facilidad se pone en mal estado.

**Punto negro.**—Por pintar con humo de pez el zócalo de una casa situada en la calle de Madera Alta, ha sido denunciado á la Autoridad un discípulo de Murillo.

**Licitación.**—En el juzgado de la izquierda se subasta el 2 de Junio la casa número 14, calle de Enmedio en el Alcazar Viejo, apreciada en 1.928 pesetas, de cuyo tipo serán baja 1.002 pesetas y 50 céntimos de un censo.

**Bronca.**—Por el guardia municipal número 13 ha sido denunciado á la Autoridad el alboroto que en la calle de Uceda promovieron una mujer y su esposo, que blandiendo una navaja obligó al casero á encerrarse en el último rincón de su vivienda.

**Carnes.**—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior fué: kilogramo de vaca 1 peseta y 27 céntimos, de carnero 1 y 19, de tocino 1 y 75.

**Atrevido.**—Con un jarro de lata fué herido anteaer en la calle del Poyo un sujeto que se permitió ciertas libertades indignas con una mujer que barría la puerta de una casa.

**Correspondencia.**—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta con sobre á Monsieur Jules Nellen, Córdoba.

**Muy bien.**—El acreditado profesor de baile don Paulino Ruiz, ha presentado á sus discípulos y discípulas en los bailes de la tienda del Municipio, en el real de la feria, y han cautivado la atención y arrojado muchos plácemes y aplausos de los concurrentes en los bailes andaluces en que han tomado parte, con la gracia típica y la donosura que requieren.

**Gastos.**—Los de Beneficencia este mes con cargo al presupuesto de esta provincia importan 426.010 pesetas y 63 céntimos.

**Vapores correos.**—Hé aquí el servicio que la Compañía Transatlántica destina para el próximo mes de Junio. Línea de las Antillas. Día 10, sale de Cádiz el vapor "Cataluña", 20 Santander "Habana"; 30 Cádiz, "España", Línea de Filipinas. Día 1.º Barcelona, "San Ignacio de Loyola", y 29 "Isla de Mindanao", Línea de Vigo á Colon. Día 30, Vigo "P. de Sarrutegui", Servicio del Norte de Africa. Días 16 y 30, Cádiz, vapor "Mogador", Servicio del Noroeste de Africa. Día 30, Cádiz "Elcano", Servicio de Tánger. Salidas de Cádiz, Domingos, Miércoles y Viernes, y de Tánger, Lunes, Jueves y Sábados. Línea de Buenos Aires. Salida de Barcelona y Cádiz, los días 18 y 22, respectivamente, en el vapor "Isla de Luzón".

**Datos.**—Modifica un colega madrileño los que publicó respecto al incidente del rey de Suecia que ayer referimos. El rey estuvo cortés con el pasajero de Córdoba, sobre el que no se lanzó como se dijo. No era una caña de manzanilla lo que llevaba sino un vaso de viaje.

**Pensamiento.**—No solo no constituyen los placeres la felicidad, sino que muchas veces son sus verdugos.

**Cuadro halagador.**—Dicen de Benamejí que aquellos campos no pueden

hallarse en mejor estado, por lo que, no habiendo habido postores en la subasta de consumos, ha acordado el Municipio no se celebre otra por esperarse buenos rendimientos.

**Cantar.**—En la adelfa me figuro —encontrar tu imagen propia:—que, apesar de su belleza —es amarga y sin aroma.

**Percance.**—Un carrero embriagado, dicen de Pueblo Nuevo, se cayó estos días del vehículo yendo á Fuente Obejuna, y pasándole por el cuerpo las ruedas falleció á poco.

**Fondo.**—Del de calamidades se han otorgado 500 pesetas á Almedinilla para remediar los efectos de una tormenta.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Osuna se llama á José Gutierrez Muñoz, vecino de un pueblo de la provincia de Córdoba, para declarar en causa contra Juan Gomez, (a) Serrano, por hurto de caballerías.

**Cuenta.**—La municipal de Posadas el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 43.639 pesetas y 98 céntimos, y como data 30.151 y 47.

**Dehesa.**—En las casas consistoriales de esta capital y en Baena se subasta el 4 de Junio la dehesa llamada Mollejon, término de Luque por el tipo de 3.150 pesetas, que es el de capitalización.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Fuente Obejuna para averiguar los autores del hurto de dos cerdos sustraídos de la zahurda de Cecilio Rivera, en el Puerto de la Cabeza, término de Belmez.

**Apéndice.**—Hasta el día 2 de Junio está á la vista el del amillaramiento de Benamejí.

**Detenidos.**—Lo han sido en Fuente Genil dos individuos que se cree sean afiliados á la compañía que en nuestra comarca se dedica al robo de caballerías.

**Feria.**—La de Ronda ha estado sumamente desanimada y ha sido escasa en transacciones. Se espera que la que se celebra en Setiembre próximo dé mejores resultados.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla el señor don Francisco Sierra y Sanchez, Canónigo de aquella Metropolitana Iglesia.

**Maestre-escuela.**—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Jaen don Francisco Fernandez, secretario de aquel Obispado.

**Toreo.**—En vista del estado de salud del diestro Frascuelo, se aplazará hasta el 6 de Junio próximo la corrida que debía tener lugar en Granada con motivo á las fiestas del Córpus, estando la empresa en tratos con nuestros paisanos Lagartijo y Guerrita, ó en su lugar Mazantini y El Espartero.

**Defunción.**—El miércoles anterior falleció en Barcelona el escritor don Luis Carreras y Lastorba, redactor del Dilucio y autor de un folleto referente al Duque de la Torre que le dió cierta celebridad. Enviamos á su familia nuestro pésame.

**En un convite.**—Caballero: ¿quieres usted pollo?—Gracias, señora: tomaré las pechugas para empezar.

#### CHARADA

Tres y cuarta es una niña muy agradable y muy linda y lo más prima dos tercía y cuatro, que hallé en mi vida.

Solución á la charada anterior  
CO-LO-RES.

Segun las opiniones unánimes de los más distinguidos médicos, los purgativos salinos, como el Sedlitz Chanteaud, deben ser siempre preferidos á las píldoras y á los elixires, mas ó menos irritantes, para combatir al estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflamatorias.

Las personas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños, y los niños espuestos á las enfermedades eruptivas secan provechosos resultados del uso diario del Sedlitz Chanteaud.

El señor Ch. Chanteaud, farmacéutico de primera clase, en Paris, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granulado.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

Depósito exclusivo para España y Colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Tallers, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias. Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

Inapreciable Tesoro.—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lan-

man y Kemp.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarparrilla de Bristol y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos y dolores de cabeza.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguro s. q. b. s. m., Nicolas, Farmacéutico. Calle de Ribí, números, 9 y 11.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

GRAJEAS SAEZ  
DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorrágia, Gonorrrea, Leucorrea, Estrechéz de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales* y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

#### CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

#### PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se desea uno con buena práctica y que sea persona de representación; los que se encuentren en estas condiciones pueden dirigirse á don Manuel Delgado, Farmacia del "Globo", en Sevilla. 5—2

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Fernando, rey de España.—Mañana, † Sanctissimum Corpus Christi, y San Torcuato, obispo y mártir.

**JUEBLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la intención de la Comunidad de Padres del Corazón de María: por la mañana estará S. D. M. expuesta de 6 á 10 y por la tarde de 3 y media á 7 y media.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†  
**Quinto aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Baena y Diaz,**  
Comendador de Carlos III y Depositario que fué de la  
Excm. Diputación Provincial.  
Falleció el 30 de Mayo de 1883.  
**D. E. P.**

Sus hijos suplican á sus amigos  
se sirvan encomendarlo á Dios.  
Los Señores Sacerdotes que quie-  
ran celebrar hoy el Santo Sacrificio  
de la misa en las Iglesias parroquia-  
les de San Pedro y Trinidad, apli-  
cándola en sufragio por el alma de  
dicho señor, recibirán el estipendio  
de 8 reales de seis á ocho de la  
mañana y 10 reales de esta hora en  
adelante.

### Espectáculos.

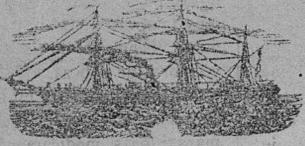
#### GRAN TEATRO.

#### COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (25.ª de abono)  
La zarzuela en un acto, titulada:  
*Una vieja.*—El juguete lírico en un acto,  
*La salsa de Amiceta.*—El juguete en un  
acto, *El Lucero del Alba.*—La señora  
Córtes, en el intermedio del segundo  
tercer acto, cantará el precioso wals,  
escrito expresamente para ella por el ma-  
estro Cabrero, de la zarzuela "Los Mosque-  
teros Grises",—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos sin  
entradas, 50 reales.—Idem de tercer piso  
sin id., 20.—Palcos segundos sin id., 20.  
—Butacas con entrada, 10.—Delanteras  
de anfiteatro con id., 5.—Delanteras y  
silloncillo de paraiso con id., 3.—Entra-  
da principal, 4 reales.—Idem de paraiso,  
2 reales.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ — combinación a puertos americanos del Atlántico y puerto N. y S. del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa India, China, Cochinchina y Japón.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Servicios de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.

MOGADOR.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

RABAT.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

BUENOS AIRES.—saldrá de Barcelona el día 23 de Abril; de Málaga el 25, y de Cádiz el 30.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de la Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; S. S. Bosch hermanos.—Vallencia; Sres. Bart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte. Córdoba; don Carlos Pagés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El delegado en esta provincia, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades y facilitar a los propietarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamos, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomienden, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y explicaciones se le pidan, en su casa habitación de

Montoro, calle de Cánovas núm. 11.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y C.ª 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen con este nombre.

Precio: 10 reales franco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores Boras don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado 10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripción Pesetas 30.341.075 Riesgos en curso 22.794.123 10 Reservas 857.031.69 Sinistros pagados 343.700.01 Activo 11.884.252

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZA OSCIANT, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 16

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA Calle del Olmillo, número 3.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Se vende el agostadero del cortijo nombrado Redondo Alto, á dos leguas y media de esta capital, siendo su cabida total 9'2 fanegas de tierra, y sembradas de estas unas 400 fanegas.

En la calle de las Cabezas núm. 5, duplicado, se hacen toda clase de bordados y primores: se dan lecciones y se pasa á domicilio: todo á precios muy económicos.

En la huerta de San Basilio, (Alcazar viejo), se vende gran número de bojes de todos tamaños, en macetones ó en plantera. También se venden ranjos y otras plantas.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Batir el melado). 30 años de éxito.

Advertisement for Brou injections with a diagram of the human body showing the location of the liver and stomach.

Advertisement for 'THE CALLESINE' cure for corns and blisters, featuring a small illustration of a person's foot.

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE RODRIGUEZ HERMANOS 55 calle de San Pablo 55. Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales.

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Advertisement for Vals water, describing its medicinal properties for various ailments like indigestion and liver issues.

Advertisement for Agua de Azahar (Orange Water) from Sevilla, highlighting its fragrance and medicinal benefits.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.

Advertisement for Ramillete de Bodas, featuring an illustration of a woman's face and describing the product's use for skin care.

Desde San Juan se arrienda la casa número 2, calle de Abejar, próxima al Realejo, recientemente construida, con buenas y cómodas habitaciones, todas acristaladas, cocina alta y baja, azotea y magníficas vistas á la sierra.

En el establecimiento de óptica situado en la calle Librería número 30, se ha recibido un magnífico surtido de gemelos para teatro, anteojos de larga vista, estereoscopos y vista para ellos, barómetros, termómetros, id. clínicos, microscopios, cuenta hilos, gran surtido de gafas y lentes con cristales de roca, crom-glas y flim-glas, armazones de oro, plata, plata sobre dorada, níquel, níqueladas, concha y acero, cristales para panoramas y otros muchos aparatos difíciles de enumerar.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería, 21

Advertisement for Winter's Plaster, featuring an illustration of a man's torso and describing the product's use for various injuries and ailments.

En la casa número 5 de la calle de la Encarnación, se vende lana blanca y negra, y queso de cabra y de oveja.

En la noche del jueves 24 de Mayo, en el real de la feria, se ha extraviado una pulsera de oro cubierta de granates. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa del palacio del señor Marqués de Gelo, palacio de la izquierda y se le gratificará.

Se arriendan desde el día dos graneros en la casa sin número calle Cruz Verde, contigua á la número 104, de la calle Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Federico Alfaro, calle de San Pablo núm. 51, quien conserva las llaves.